

**EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO, REPÚBLICA DEL ECUADOR.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL, QUE SE CELEBRA, EL DÍA DOMINGO CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO .....**

**ACTA No. 009-2025**

En la ciudad de Santa Rosa, a los catorce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco a las 08h00, previa convocatoria realizada por el Mgs. Larry Vite Cevallos, alcalde del cantón, vía zoom se constituyeron los señores Mgs. Larry Vite Cevallos, alcalde del cantón, Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, vicealcaldesa del cantón, Tecnólogo Pedro Lucas Aragundi Lozano, Mgs. Fabiola Vanessa Durán Ganchoza, señora Brigitte Mercedes Godoy Andrade, Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, señor Javier Alexander Medina Noblecilla, y Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, Concejales Principales del Cantón. Actúa en la Secretaría General la Mgs. Patsy Lisette Jácome Calle, Secretaria General, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación en Segunda y definitiva de la Reforma Presupuestaria por suplemento de crédito de conformidad al Art. 259 y 260 del COOTAD, para la contratación de obra y fiscalización de la Construcción Del Sistema De Agua Potable Para Estero Medina, El Recreo, Rio Chico, La Quebrada Y El Paraíso Del Cantón Santa Rosa, Provincia De El Oro por el valor de \$3'287.320.73 y de la construcción de sistema de alcantarillado sanitario para los sitios: ESTERO MEDINA, EL RECREO, RIO CHICO, LA QUEBRADA Y EL PARAÍSO DEL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO por el valor de \$2'413.361.15.
2. Clausura.

Interviene la Señora Secretaria General, Mgs. Patsy Jácome Calle, quien indica que existe el respectivo quorum reglamentario, para que se proceda con la sesión extraordinaria.

**PRIMER PUNTO: Aprobación en Segunda y definitiva de la Reforma Presupuestaria por suplemento de crédito de conformidad al Art. 259 y 260 del COOTAD, para la contratación de obra y fiscalización de la Construcción Del Sistema De Agua Potable Para Estero Medina, El Recreo, Rio Chico, La Quebrada Y El Paraíso Del Cantón Santa Rosa, Provincia De El Oro por el valor de \$3'287.320.73 y de la construcción de sistema de alcantarillado sanitario**



**para los sitios: ESTERO MEDINA, EL RECREO, RIO CHICO, LA QUEBRADA Y EL PARAÍSO DEL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO por el valor de \$2'413.361.15.**

Interviene el señor alcalde Mgs. Larry Vite Cevallos, alcalde del cantón, quien dice: Compañero, buenos días mucho saludarlos, bueno, básicamente es la segunda instancia de lo que ya tratamos el día jueves, compañeros, para que puedan tener en cuenta, para poder cumplir la norma parlamentaria y con esto, pues, proceder con la votación favorable o no de parte de legislativa, continúe, estimada Patsy, por favor señora secretaria, para proceder con la votación.

Interviene la Señora Secretaria General, Mgs. Patsy Jácome Calle, quien procede a someter a votación el punto para la Aprobación en Segunda y definitiva de la Reforma Presupuestaria por suplemento de crédito de conformidad al Art. 259 y 260 del COOTAD, para la contratación de obra y fiscalización de la Construcción Del Sistema De Agua Potable Para Estero Medina, El Recreo, Rio Chico, La Quebrada Y El Paraíso Del Cantón Santa Rosa, Provincia De El Oro por el valor de \$3'287.320.73 y de la construcción de sistema de alcantarillado sanitario para los sitios: ESTERO MEDINA, EL RECREO, RIO CHICO, LA QUEBRADA Y EL PARAÍSO DEL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO por el valor de \$2'413.361.15.

Interviene el señor, concejal Pedro Lucas Aragundi Lozano, quien dice: a favor.

Interviene la señora, concejal Mgs. Fabiola Vanessa Durán Ganchoza, quien dice: hola, buenos días con todos, mi votación es a favor.

Interviene la señora, concejal Brigitte Mercedes Godoy Andrade, quien dice: buenos días con todos.

Mi voto es a favor. Interviene la señora, concejal Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, quien dice: mi votación a favor.

Interviene el señor, concejal Javier Alexander Medina Noblecilla, quien dice: compañeros, mi voto es a favor

Interviene el concejal Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, quien dice: me ratifico en mi votación anterior.

Interviene la señora vicealcaldesa, Mgs. Sandy Gonzaga Añazco, quien dice: muy buenos días con todos, estimados compañeros, mi voto es a favor.

Interviene el señor alcalde Mgs. Larry Vite Cevallos, alcalde del cantón, quien dice: aprobado.

El Concejo Cantonal luego de las deliberaciones correspondientes, por Unanimidad, **RESUELVE:** Aprobar en Segunda y definitiva de la Reforma Presupuestaria por suplemento de crédito de conformidad al Art. 259 y 260 del



COOTAD, para la contratación de obra y fiscalización de la Construcción Del Sistema De Agua Potable Para Estero Medina, El Recreo, Rio Chico, La Quebrada Y El Paraíso Del Cantón Santa Rosa, Provincia De El Oro por el valor de \$3'287.320.73 y de la construcción de sistema de alcantarillado sanitario para los sitios: ESTERO MEDINA, EL RECREO, RIO CHICO, LA QUEBRADA Y EL PARAÍSO DEL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO por el valor de \$2'413.361.15.- **RESOLUCIÓN DE CONCEJO No. 010-2025.**

**TERCER PUNTO: Clausura.-** compañeros, antes de clausurar, dos cositas, la primera, invitarlos hoy en Puerto Jeli y también al Teniente Ortiz a las diez de la mañana en los dos puntos, a partir del mismo horario se van a desarrollar las campañas de belleza con la Academia René, eso es de diez aproximadamente a dos o tres de la tarde, y también avisarles, compañeros, se pudo juntar para que el día de mañana, yo creo que hasta el mediodía, se puedan cobrar ya los sueldos compañeros del grupo que faltaba, incluyendo a nosotros como concejales y directores, entonces, un abrazo compañeros, nos vemos esta semana en la alcaldía.

Compañeros, muchas gracias y un buen domingo en familia, que Dios nos bendiga, dejo de esta forma clausurada la Sesión, siendo las 08h05 firmando conjuntamente con la señora Secretaria General que **CERTIFICA.**

Ing. Larry Vite Cevallos, Mgs.  
**ALCALDE DEL CANTÓN**



Ab. Patsy Jácome Calle, Mgs.  
**SECRETARIA GENERAL**

